I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000443

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Cerrillos, 30 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia NºPV-100-00-00627-2026; el Memorámdum N°M-1600-01-00021-2026 del Departamento de Patentes Comerciales, dependiente de la Dirección de Rentas; los Decretos Exentos N°202/2271/2025, N°202/0335/2026; la Solicitud Cambio de Dueño o Transferencia Tramite N°109/2026; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/2271/2025, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio del 2026, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólica"**, ROL 400311, a nombre de Nancy Núñez Herrera.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de razón social por arriendo y transferencia de los derechos de la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólica"**, ROL 400311, ubicada en calle Progreso N°7338, de la comuna de Cerrillos, a nombre de la empresa **BOTILLERIA MARIA VALENTINA DIEZ SOTO E.I.R.L., R.U.T. N** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesados
Página Web.